



MEMORANDUM DE COOPERACIÓN

“TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA & CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES”

ENTRE LA

SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

Y

HUAWEI CHILE

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), dependiente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, es la encargada de coordinar, promover, fomentar y desarrollar las telecomunicaciones en Chile.

Que Huawei Chile S.A., representa en Chile a Huawei Technologies Co., Ltd quien es uno de los líderes mundiales en innovación, en contribución de nuevas patentes y proveedor de soluciones para la Industria de las TICs, con 16 centros de investigación y desarrollo, y presencia en 170 países alrededor del mundo.

SE ACUERDA:

Con el fin de que SUBTEL pueda fortalecer y mejorar las competencias técnicas de su personal en tecnologías de última generación de manera de ofrecer un servicio público de excelencia que contribuya al éxito de las políticas de gobierno, en el ámbito de las Tecnologías de Información y Comunicación, y después de consultas y acuerdos entre las dos partes, Huawei Chile S.A. en este acto viene en ofrecer un memorándum de cooperación a SUBTEL, consistente en:

1. Desarrollo de un Centro Regional de Innovación en materias de software para la industria de las TICs, que permita potenciar la investigación en TICs, capital humano y transferencia tecnológica.
2. Servicios de consultoría o estudios en materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, que permita apoyar el desarrollo de la Agenda Digital del país vinculada a Internet de las Cosas, Smart City, Smart Mining, Smart Industry, Smart Agriculture e infraestructura digital.
3. Plan de capacitaciones o congresos internacionales en materias de interés de SUBTEL.

Rodrigo Ramírez Pino

Subsecretaría de Telecomunicaciones

Qin Hua

Huawei Chile S.A